

# Los marcos sociales del mal. Notas para el estudio de los perpetradores de genocidios\*

The social frameworks of evil. Notes for the study of genocide perpetrators

As estruturas sociais do mal. Notas para o estudo dos autores de genocídios

Lior Zylberman\*\*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicet),  
Universidad Nacional de Tres de Febrero, Buenos Aires, Argentina

Cómo citar: Zylberman, L. (2020). Los marcos sociales del mal. Notas para el estudio de los perpetradores de genocidios. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(2), pp. 311-329.

DOI: [HTTPS://DOI.ORG/10.15446/RCS.V43N2.72829](https://doi.org/10.15446/rccs.v43n2.72829)

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0.

---

## Artículo de revisión

Recibido: 12 de junio del 2018 Aprobado: 25 de febrero del 2019

\* Este artículo se enmarca en una investigación sobre la representación del genocidio en el cine documental que el autor lleva adelante en el Centro de Estudios sobre Genocidio de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (Untref) y en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (FADU-UBA).

2. \*\* Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) con lugar de trabajo en el Centro de Estudios sobre Genocidio de la Universidad Nacional de Tres de Febrero. Es profesor titular en la carrera de Diseño de Imagen y Sonido en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente lleva adelante una investigación sobre la representación del genocidio en el cine documental.

Correo electrónico: [liorzyberman@gmail.com](mailto:liorzyberman@gmail.com)-ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3500-2781>

## Resumen

Nuestro trabajo se enmarca en una investigación en torno a los debates sociológicos acerca del genocidio, encontrándonos en esta etapa en el estudio sobre los perpetradores.

Actor polémico en las investigaciones sobre la temática, las primeras aproximaciones, al calor de los Juicios de Nuremberg entre 1945 y 1946, tendieron a asociar y a exponer a los perpetradores a partir de explicaciones que los ubicaron bajo parámetros de anormalidad y de sadismo, atribuyéndoles al mismo tiempo características demoníacas. En la década de 1960 se produjo un giro sustancial a partir del desarrollo del juicio a Adolph Eichmann, responsable de la Solución final nazi, como también en el campo de la psicología experimental. De este modo, y a pesar de los debates y controversias que generaron en su momento, la obra pionera de Hannah Arendt (2005) así como los experimentos llevados adelante por Stanley Milgram (1969) permitieron un cambio sustancial en el análisis de los perpetradores, siendo uno de sus aportes fundamentales la comprensión del carácter “normal” de estos.

Relegada en las décadas sucesivas, en los últimos años ha habido un creciente interés en el estudio de esta figura, en parte debido a la reiteración de casos de genocidios y otros tipos de violencia en masa, y se han hecho diversas investigaciones tanto en el campo de la psicología como en el de la sociología.

En el desarrollo de nuestra investigación, hemos pensado la noción de marcos sociales del mal para comprender cómo la gente común puede convertirse en genocida. En esa dirección, este artículo tiene dos objetivos: por un lado, nos proponemos explorar y presentar algunas de las diversas perspectivas con las que se ha analizado esta figura; por el otro, al partir de la posibilidad de analizar al genocidio como una acción social, nos aventuramos a reparar en los posibles aportes que puede hacer la teoría de Alfred Schutz al análisis de esta cuestión. Si bien el sociólogo de origen austriaco no reflexionó sobre la temática, creemos que sus escritos pueden aportar a la comprensión sociológica del genocidio.

**Palabras clave:** acción social, genocidio, mal, marcos sociales, perpetradores, violencia.

**Descriptores:** acción social, discriminación, genocidio, violencia.

## Abstract

This article is framed in an investigation about the sociological debates about genocide, focalizing in this stage in the study of perpetrators.

A controversial actor in the investigations on the subject, the first approximations to the figure of the perpetrator during Nuremberg Trials between 1945 and 1946, tended to associate and expose the perpetrators from explanations that placed them under parameters of abnormality and sadism, attributing them the demonic characteristics at the same time. In the 1960s, there was a substantial shift from the Adolph Eichmann Trial, responsible for the Nazi Final Solution, as well as in the field of experimental psychology. In this way, and despite the debates and controversies that generated at the time, the pioneering work of Hannah Arendt (2005) and the experiments developed by Stanley Milgram (1969) allowed a substantial change in the analysis of the perpetrators, is the understanding of their “normal” character one of their fundamental contributions.

Relegated in successive decades, recently there has been a growing interest in the study of this figure, due in part to the reiteration of cases of genocide and other types of mass violence; and various investigations have been carried out both in the field of psychology and sociology.

In the course of our research, we have thought about the notion of social frameworks of evil to understand how ordinary people can become genocidal. In that way, this article has two objectives; on the one hand, we intend to explore and present some of the different perspectives that have analyzed this figure; on the other hand, through the understanding of genocide as a social activity we try to consider the possible contributions that Alfred Schutz's theory can make to the analysis of this problem. Although the Austrian sociologist did not write on the subject, we believe that his writings can contribute to the sociological understanding of genocide.

**Keywords:** evil, genocide, perpetrators, social action, social frameworks, violence.

**Descriptors:** discrimination, genocide, social action, violence.

## Resumo

Nosso trabalho está delimitado em uma investigação em torno dos debates sociológicos sobre o genocídio, encontrando-nos nesta fase do estudo dos autores.

Ator polêmico nas investigações sobre o assunto, as primeiras aproximações, no calor dos Julgamentos de Nuremberg, entre 1945 e 1946, tenderam a associar e expor os perpetradores com base em explicações que os localizam sob parâmetros de anormalidade e sadismo, atribuindo-os às características demoníacas ao mesmo tempo. Na década de 1960, houve uma mudança substancial desde o desenvolvimento do julgamento para Adolph Eichmann, responsável pela solução final nazista, bem como no campo da psicologia experimental. Dessa forma, e apesar dos debates e controvérsias gerados na época, o trabalho pioneiro de Hannah Arendt (2005), como os experimentos realizados por Stanley Milgram (1969), permitiram uma alteração substancial na análise dos perpetradores, sendo um deles de suas contribuições fundamentais a compreensão do caráter “normal” deles.

Relegado em décadas sucessivas, nos últimos anos tem havido um interesse crescente no estudo dessa figura, em parte devido à repetição de casos de genocídio e outros tipos de violência em massa, e várias investigações foram realizadas tanto no campo da psicologia como da sociologia.

No curso de nossa pesquisa, pensamos na noção de estruturas sociais do mal para entender como as pessoas comuns podem se tornar genocidas. Nesse sentido, este artigo tem dois objetivos: por um lado, propomos explorar e apresentar algumas das diversas perspectivas com as quais essa figura foi analisada; por outro lado, partindo da possibilidade de analisar o genocídio como uma ação social, arriscamo-nos a perceber as possíveis contribuições que a teoria de Alfred Schutz pode dar para a análise dessa questão. Embora o sociólogo de origem austríaca não tenha refletido sobre o assunto, acreditamos que seus escritos podem contribuir para a compreensão sociológica do genocídio.

**Palavras chaves:** ação social, estruturas sociais, genocídio, mal, perpetradores, violência.

**Descriptores** ação social, discriminação, genocídio, violência, .

## Introducción

Este trabajo se enmarca en una investigación mayor en torno a los debates sociológicos sobre el genocidio. En la etapa actual nos encontramos analizando “el elemento humano” (Álvarez, 2001, pp. 18-27) de este fenómeno, más específicamente la figura del perpetrador. En dicho contexto, este trabajo tiene un doble objetivo: por un lado, nos proponemos explorar y presentar algunas de las diversas perspectivas con las que se ha analizado esta figura; por el otro, al partir de la posibilidad de analizar al genocidio como una acción social, nos aventuramos a reparar en los posibles aportes que puede hacer la teoría de Alfred Schütz al análisis de esta cuestión. Si bien el sociólogo de origen austriaco no reflexionó sobre la temática, creemos que sus escritos pueden aportar a la comprensión sociológica del genocidio.

El primer contacto con perpetradores de genocidios lleva siempre a pensarlos en términos extremos —malvados, sádicos, enfermos, etc.— o incluso como seres ubicados por fuera de todo cariz humano. Efectivamente, las primeras indagaciones sobre el tema —especialmente los intentos de estudiar desde la psiquiatría a los nazis acusados en Núremberg— proponían dilucidar la anormalidad de dichos sujetos. Posteriormente, los ya clásicos textos de Hannah Arendt sobre Adolf Eichmann (Arendt, 2005) y de Raul Hilberg (2005) sobre la burocracia nazi llevaron a pensar sobre la normalidad de los perpetradores. Si bien se pueden localizar casos de sadismo o ciertas patologías entre los perpetradores, ello resulta la excepción y no la regla. Investigaciones como las de Christopher Browning (2011), James Waller (2007), Jean Hatzfeld (2004) o Philip Zimbardo (2008), entre otros, demuestran que incluso la conversión de gente común a genocidas no necesariamente se encuentra motivada por la ideología. Esos estudios, a su vez, señalan que una de las razones por la cual la primera etiqueta que se aplica a los perpetradores es la de demonios o de inhumanos se debe al intento de negar la propia posibilidad —y proximidad con ellos— de volvemos perpetradores de un genocidio.

En esa dirección, en los últimos años, y a partir de estudios multidisciplinarios, se ha puesto cada vez más el foco en el análisis de esta figura del perpetrador y la sociología no se ha quedado al margen. No solo ha tratado de aportar al debate pensando características conceptuales del genocidio, sino también indagando en ese pasaje, en el pasaje del hombre normal y común hacia el perpetrador.

En lo que sigue, primero daremos cuenta sucintamente del fenómeno del genocidio. Luego expondremos la vinculación que Martin Shaw (2007) efectúa entre genocidio y acción social, para luego dar lugar a nuestra noción de “marcos sociales del mal” a fin de pensar la figura del perpetrador. Para ello, invocaremos entre otros al mencionado Alfred Schütz, siendo un autor poco transitado en la exploración del tema que nos convoca.

## Genocidio: un nuevo nombre para un crimen antiguo

El término genocidio fue acuñado por el jurista de origen polaco Raphael Lemkin en 1944. En el libro en el cual expuso sus ideas sostenía que genocidio era “un nuevo término y una nueva concepción para pensar la destrucción de naciones” (Lemkin, 2009, p. 153); así, por genocidio entendía “una antigua costumbre en su expresión moderna” que surge de la palabra griega *genos* (raza, tribu) y de la latina *cide* (matar). En el texto basal de lo que luego sería el campo de los estudios sobre genocidio, Lemkin comprende la especificidad de este crimen, señalando que se dirige contra el grupo nacional como una entidad, y las acciones efectuadas contra los individuos no los involucran en cuanto tales, sino como miembros del grupo. Por otro lado, también señaló que el genocidio posee dos etapas: la primera, la destrucción del patrón nacional del grupo oprimido; la segunda, la imposición del patrón nacional del grupo opresor (Lemkin, 2009, p. 154). De este modo, ya en las primeras reflexiones sobre este crimen se comprendía que el genocidio no radica, exclusivamente, en el exterminio físico sino también en la destrucción identitaria de determinado grupo.

Luego de la resolución 96-I de la recién creada Naciones Unidas en 1946, al término de acalorados debates (Kuper, 1981; Schabas, 2009), esta organización sancionó el 9 de diciembre de 1948 la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. En ella se establecieron diversas formas de persecución y juzgamiento de este crimen como también una definición de genocidio mucho más acotada y restringida que la resolución anterior. En la Convención, en el artículo II se entiende por genocidio a la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal.

Desde el trabajo pionero de Lemkin hasta los trabajos académicos más sistemáticos pasaron varias décadas; así, hacia fines de la década de 1960 y principios de la década de 1970 se fueron conformando en diversas universidades del mundo centros de investigación del Holocausto y del genocidio. Si bien entre la sanción de la Convención y la década de 1990 tanto el término genocidio como su estudio quedaron relegados, casi marginados, languideciendo con el transcurrir del tiempo, hacia la década de 1970 algunos investigadores dirigieron su trabajo hacia esa área. Es a partir de esa década, y sobre todo desde la mencionada de 1990, que fue surgiendo, al principio con bastante resistencia, una línea de investigación que habilita para realizar estudios comparativos (Feierstein, 2016). De este modo, reconociendo la particularidad de cada caso, pero entendiendo al genocidio como un fenómeno social, diversos investigadores han tratado de pensar las similitudes y diferencias de los diversos casos como también emplear conceptualizaciones de ciertos casos para poder pensar otros<sup>1</sup>.

En dicho contexto, uno de los tópicos que alimenta a este campo es el “déficit definicional” (Feierstein, 2016, p. 20) de la Convención sobre

---

1. Entre tantos trabajos comparativos véase, por ejemplo, la ya clásica obra de Jacques Sémelin (2013) en la que compara el Holocausto, la ex Yugoslavia y Ruanda.

Genocidio. Los pioneros de esta corriente de estudio destacaron las falencias y debilidades de la Convención a la vez que proponían nuevas definiciones. Esto no implicó ni implica que los estudios sobre genocidio hayan alcanzado un consenso en torno a una definición única más allá de la sancionada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Con todo, esta discusión llevó a que “el campo desarrollara una riqueza peculiar —por el aporte específico de cada una de las definiciones proporcionadas por los distintos autores—, a la vez que instalaba un problema complejo con respecto a su coherencia interna” (Feierstein, 2016, p. 21). La proliferación de definiciones sobre el genocidio fue analizada con detenimiento por Henry Huttenbach quien sugirió que “esta proliferación de definiciones amenaza con socavar el estudio coherente del genocidio” (Huttenbach, 2007, p. 28).

No es nuestro propósito dar cuenta de las diversas definiciones que se han hecho; a partir de estas creemos que el genocidio debe ser comprendido como una tecnología de poder<sup>2</sup> que emplea un grupo amparado por un Estado y que se realiza en el tiempo —un proceso— con el objetivo de resolver un conflicto con un determinado grupo, definido este como enemigo por el propio perpetrador. En ese sentido, el genocidio no implica únicamente una matanza física sino que este puede darse en términos culturales o simbólicos.

### **La acción genocida**

Los aportes de la teoría weberiana de la acción le han permitido a Martin Shaw (2007, pp. 81-96) comprender el genocidio como una acción intencional tendiente a la destrucción de grupos sociales estableciendo así un puente entre el concepto legal de intención y una interpretación más amplia. El sociólogo inglés afirma que generalmente se acuerda que el genocidio es una acción significativa, pero aún no se acepta del todo qué constituye una acción social. Es decir, se piensa al genocidio como una acción unilateral en la que los perpetradores actúan sobre las víctimas que por definición son pasivas. El genocidio, sugiere Shaw, se orienta socialmente en un doble sentido: primero, porque las acciones de los perpetradores son parte de complejas organizaciones sociales; segundo, porque las acciones están orientadas al comportamiento del grupo objetivo (*target group*). Para los perpetradores, este grupo se vuelve el objetivo a destruir debido a lo que socialmente representa. Así, entender solo las intenciones de los perpetradores puede ser insuficiente para dar cuenta de dicha cuestión

Comprender al genocidio como una acción intencional resulta un primer escalón para la comprensión sociológica del genocidio; sin embargo, solo se puede considerar las intenciones como el comienzo de las tentativas

2. Tomo esta noción de Daniel Feierstein (2007), quien sugiere que el genocidio es “una tecnología de poder cuyo objetivo radica en la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación y de la identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante [...] de dicha sociedad y del uso del terror, producto del aniquilamiento para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios” (p. 83).

por explicarlo. Dado que nuestro objetivo es indagar cómo gente común comete genocidio, cómo es que este tipo de acciones pueden ser llevadas adelante, debemos ir un poco más allá de la noción de acción. Ya en la misma interrogación por dicho concepto surge una pregunta crucial: ¿qué tipo de acción, según la tipificación esgrimida por Max Weber (2002, p. 20) resulta ser la acción genocida? He aquí, quizás, uno de los límites de dicho concepto desde dicha perspectiva. Si por acción social se comprende toda acción que tenga un sentido para quienes la realizan afectando la conducta de otros, lo cierto es que muchos de los trabajos que han indagado en forma más micro la figura del perpetrador han sugerido que en un genocidio la mayoría de los implicados en la destrucción no sienten la necesidad de moralizar o reflexionar en forma crítica sobre sus actos. De este modo, en términos generales y relationales se pudo comprender el genocidio como una acción social, pero al estudiar el pasaje de una personalidad normal hacia una genocida el problema debe ser abordado desde otro prisma y la sociología puede ayudar a comprender los marcos que hacen posible dicha transformación.

### **El perpetrador**

¿Qué entendemos por perpetrador? ¿Qué lo caracteriza en el contexto de un genocidio? Aunque con críticas, existe cierto consenso alrededor del triángulo de actores propuesto por Raul Hilberg —perpetradores, víctimas, testigos (*bystanders*)— en lo que conforma el material humano de un genocidio. Con todo, en su clásico trabajo, Hilberg no define dichas categorías, sino que, para el actor que nos interesa, enumera las diversas personalidades y actores sociales —desde Adolf Hitler hasta médicos, abogados y el *establishment*— que llevaron adelante la destrucción de los judíos europeos (Hilberg, 1993). Lo cierto es que comprender la figura del perpetrador en forma unitaria y monolítica resulta complejo, ya que esta se constituye a través de diversos niveles de responsabilidad, al implicar un importante número de personas para planear e implementar un genocidio.

Scott Straus (2006), al estudiar el caso ruandés, define al perpetrador como “cualquier persona que participó en un ataque contra un civil con el fin de matar o infligir un daño grave a ese civil” (p. 102). Esta definición resulta sugerente en cuanto generalista, pero lo cierto es que deja de lado el carácter colectivo del genocidio. ¿Qué sucede con los que no participaron de ningún ataque, pero resultan ser los responsables máximos? Si reparamos en los grandes líderes políticos que llevaron adelante genocidios —como Hitler, Pol Pot, Théoneste Bagosora, Talat Paşa—, veremos que ellos mismos no mataron a ninguna persona durante los procesos de exterminio, pero han sido señalados, a su vez, como los máximos perpetradores de estos. Por lo tanto, así como el genocidio remite a la destrucción de un grupo, el perpetrador también debe ser pensado como un grupo, como un colectivo.

Lo recién dicho remite a pensar la forma de organización colectiva que conlleva la perpetración de un genocidio. Como cualquier crimen, podemos encontrar instigadores, brazos ejecutores, ideólogos como también beneficiados

con la comisión del crimen. Es por ello por lo que al analizar la conformación de los perpetradores no se debe dejar de lado la noción de responsabilidad y sus diversas gradaciones como las planteó, por ejemplo, Karl Jaspers (1998) en su ya clásica obra sobre la culpa y responsabilidad alemana. Comprender el carácter colectivo y grupal del perpetrador nos remite a pensar desde otra perspectiva a esta figura en la interrogación que venimos haciendo. Al comprender al genocidio como un proceso en el tiempo y complejizando el carácter colectivo del perpetrador, se puede afirmar que, así como la víctima debe ser moldeada, perfilada, distinguida, clasificada, transformada de gente común a enemigos<sup>3</sup>, una transformación similar puede ser pensada para dar cuenta de los perpetradores. Para construir al grupo objetivo también se debe edificar al grupo perpetrador. La transformación y la alteración de la subjetividad es doble: tanto en la víctima como en el perpetrador. Entendiendo este proceso de reciprocidad podemos dar cuenta de cómo gente normal se transforma en asesinos en masa; no se trata entonces de una mutación instantánea sino en el tiempo.

Con lo expuesto, no solo se puede pensar a los perpetradores a partir de diversas gradaciones sino también con las herramientas para pensar la interacción de los grupos y el poder. Así, mientras que la cimentación del grupo objetivo tiende a homogenizar a la víctima, la del perpetrador como grupo se construye en forma heterogénea, en forma piramidal. En la cumbre de la pirámide se encuentra, siguiendo a Wright Mills (2013), una élite de poder, los altos círculos, una “minoría poderosa [que] está compuesta de hombres cuyas posiciones les permiten trascender los ambientes habituales de los hombres y las mujeres corrientes; ocupan posiciones desde las cuales sus decisiones tienen consecuencias importantes” (p. 20). Esta minoría tiene

el mando de las jerarquías y organizaciones más importantes de la sociedad moderna: gobiernan las grandes empresas, gobiernan la maquinaria del Estado y exigen sus prerrogativas, dirigen la organización militar, ocupan los puestos de mando de la estructura social en los cuales están centrados ahora los medios efectivos del poder y la riqueza y la celebridad de que gozan. (Mills, 2013, p. 20)

Estos altos círculos son los que crearán el ambiente “para autorizar el genocidio” (Kuper, 1981, p. 84). De esta élite emana el primer paso, la primera etapa: la constitución y construcción ideológica del grupo objetivo. Sin embargo, la fundamentación ideológica no es la única herramienta que posibilita un genocidio; para la transformación del perpetrador en asesino en masa se necesitan, al menos, dos elementos: primero, que esa élite no pueda resolver el conflicto con el grupo objetivo, y, luego, que arbitre los medios para llevar adelante un genocidio. Ambos mecanismos no hacen sino crear lo que podríamos denominar los marcos sociales del mal.

3. Al pensar una posible periodización o etapas que componen un genocidio, tanto Daniel Feierstein (2007) como Gregory Stanton (2016) señalan las diversas formas en las que se construye el enemigo a exterminar.

## Diversos abordajes

Si bien el mal resulta ser un tema de interés desde la época clásica, será recién a partir de los Juicios de Núremberg que la psiquiatría trate de dar cuenta del porqué de la maldad genocida. Recientemente Jack El-Hai (2015), con el propósito de entenderla, ofreció un *racconto* de la conflictiva tarea llevada adelante por el psiquiatra militar Douglas Kelly en la prisión de Núremberg ante los jerarcas nazis que estaban siendo juzgados. En sus conversaciones con los acusados, sobre todo las mantenidas con Hermann Göring, se debatía entre dilucidar una esencia del mal, arraigada quizá en alguna parte del cerebro, y la normalidad de estos. Sin duda, fue la obra de Hannah Arendt (2005), al analizar la figura de Adolph Eichmann, la que llevó a pensar la normalidad del encargado de la “solución final”. Mientras el libro veía la luz en 1963, poco tiempo después de una primera publicación por entregas en *The New Yorker*, Stanley Milgram trasladó las preguntas filosóficas al campo de la psicología experimental publicando los resultados de lo que fue conocido como el “experimento Milgram” (Milgram, 1969). Con el tiempo, y al sucederse otros casos de genocidios como también de masacres, esos trabajos pioneros fueron retomados por los de Philip Zimbardo (2008), Herbert Kelman y V. Lee Hamilton (1990), Ervin Staub (1992) o Robert J. Lifton (2000), entre otros. Tal es así que, en los últimos años, a partir de esos trabajos pioneros se ha creado una línea de trabajo específica en el marco de los estudios sobre genocidio (Williams y Buckley-Zistel, 2018), que propone diversos modelos y esquemas para el estudio de la naturaleza del mal y la transformación de personas normales a genocidas.

Todos estos trabajos poseen también una intención particular: comprenden que la prevención del genocidio comienza por advertir cómo se *crea* un genocida. En consecuencia, todos estos modelos se alejan de las características intrínsecas de la persona, de la propensión natural del ser humano para hacer el mal. Zimbardo (2008), por ejemplo, menciona dos grandes enfoques posibles: la postura tradicional que busca las explicaciones en la patología de la persona, planteando preguntas sobre el *quién* —¿quién es el responsable?—, a esta postura se la denomina criterio disposicional; en cambio, la psicología social —y la sociología— plantea preguntas sobre el *qué* —¿qué circunstancias pueden generar una conducta?—, a este criterio se lo denomina situacional (pp. 28-29).

Es preciso señalar que la adopción de este último criterio, comprender que el genocida sufre una transformación, no implica justificarlo, “entender ‘por qué’ se ha hecho algo no justifica ese ‘algo’” ya que, según Zimbardo, el análisis psicológico no equivale a una especie de “excusología”: “las personas y los grupos que se comportan de una forma inmoral o ilegal siguen siendo responsables moralmente y legalmente de su complicidad y de sus delitos” (Zimbardo, 2008, p. 319).

### Los marcos sociales del mal

La noción de marcos sociales del mal se inspira en los de la memoria, pensados por Maurice Halbwachs (2004), y en los del conocimiento,

analizados por Georges Gurvitch (1969). Halbwachs se refirió con dicha idea a la forma en la que las memorias individuales se entreayudan y se prestan recíproco apoyo, y en su combinación de recuerdos se crearía la memoria colectiva. Gurvitch, al abordar una sociología del conocimiento, se refirió a los marcos como las estructuras sociales parciales y globales que constituyen los intercambios de conocimiento.

A partir de ello, la noción de marco social permite dar cuenta de que la(s) persona(s) y la(s) situación(es) mantienen una interacción dinámica, y así como se generan marcos para el recuerdo o el conocimiento y también se construyen para practicar el mal. Con todo, esta homologación requiere una diferenciación sustancial: el componente temporal. Mientras que los marcos de la memoria pueden surgir, afianzarse y disiparse en el lapso en el que dura un grupo, los del mal necesitan de una mayor proporción de tiempo para su consolidación y su posterior pasaje a la acción.

Los marcos sociales del mal poseen, como ya fuera dicho, un esquema piramidal. En la cúspide se encuentra la minoría poderosa, los altos círculos, los líderes políticos —y militares— que presupondrán poner fin a un conflicto llevando adelante un genocidio. En dicho círculo se encuentra también la justificación ideológica; este nivel se encuentra motivado por la ideología y también es el que “manufactura la diferencia” (Hinton, 2005, p. 211); es decir, se establece un “nosotros” y un “ellos”, un enemigo.

En la parte inferior de la pirámide se encuentran los que efectivamente llevan adelante el exterminio, son aquellos que han aprehendido o deben aprehender los marcos sociales del mal. La rotación e incorporación de miembros pueden dar cuenta también de los modos en los que estos marcos pueden ser incorporados y vueltos “normales”; ello se debe a que estos no son una forma de conocimiento sino de experiencia. La perspectiva situacionista permite también problematizar la adhesión al plan genocida por parte de las personas. Al leer algunos testimonios de los perpetradores (Sereny, 2009), sobre todo aquellos que pertenecen a la mencionada parte inferior, notaremos que muchos de ellos no fueron motivados en términos ideológicos o por su conocimiento e implicación política sino por la situación o el contexto. Entonces, resulta importante remarcar el carácter experiencial de la transformación antes que el cognitivo o, incluso, el político.

La experiencia genocida también se encuentra encuadrada a partir de marcos, o, con Erving Goffman (2006), de “marcos de referencia” o esquemas interpretativos. Los que el autor canadiense denomina marcos de referencia sociales “proporcionan una base de entendimiento de los acontecimientos que incorporan la voluntad, el objetivo y el esfuerzo de control de una inteligencia, de una agencia viva” (Goffman, 2006, p. 24). Por otro lado, los acontecimientos son percibidos en los términos de los marcos de referencia, y el tipo de marco que se emplea proporciona una manera de describir el acontecimiento.

Al revisar diversos casos veremos que al momento de producirse el exterminio los marcos de referencia, los marcos del mal, habían sido moldeados de tal forma que el enemigo era percibido como tal y su exterminio

encontraba justificación. Para el Holocausto, la “solución final” significó la conclusión de una larga cadena de acontecimientos que permitieron que los implicados en esta pudieran llevar adelante el exterminio; en Ruanda, una extensa guerra civil, una altísima tasa de desempleo y una crisis económica y sanitaria que devastaba al país colaboró en dejar de percibir a los tutsis como humanos y habilitar a que fueran exterminados como “cucarachas”<sup>4</sup>. Al remitirse al caso camboyano, para pensar la toma del poder por parte de los Khmer Rouge, no se deben olvidar los años de colonialismo y el estado en el que se encontraba el país luego de la Operación Menú llevada adelante por los Estados Unidos<sup>5</sup>. En síntesis, los marcos de referencia constituyen un elemento central de la cultura de una sociedad que permite percibir el mundo. Una vez solidificados los marcos pueden generar resistencia si se impone un cambio; es el tiempo, nuevamente, lo que permite la transformación de estos.

De este modo, un primer paso en la mutación requiere no solo de una visión o utopía ideológica<sup>6</sup> sino de una transformación mental, modificar o crear nuevos marcos de referencia acordes a una “mentalidad genocida”; es decir, “una mentalidad que incluye la voluntad individual y colectiva de producir, desplegar y, de acuerdo con ciertos estándares de necesidad, usar armas conocidas para destruir poblaciones humanas enteras” (Lifton y Markusen, 1990, p. 3).

### Marcos e interacción

En calidad de estructuras estructurantes, los marcos sociales del mal poseen una forma de interacción singular. Desde la forma piramidal de su organización ya podemos vislumbrar que estos marcos se caracterizan por ofrecer una relación asimétrica entre los círculos superiores y los inferiores. La élite es la que proporciona los fundamentos, mientras que los subalternos son los que ejecutan el momento de aniquilamiento del genocidio.

En ese contexto, estos últimos poseen cierto grado de autonomía respecto de la élite. Tomando algunas nociones de Alfred Schütz, podríamos decir que la élite es la que establece el proyecto mientras que los círculos inferiores son los que accionan; el proyecto establece así motivos para estos llevando a que cada persona accione según sus propios criterios: el proyecto es único y uno, los modos —la metodología— de alcanzarlo son diversos, de ahí esa posible autonomía. Las cámaras de gas nazis, por ejemplo, no fueron pautadas en la Conferencia de Wannsee sino que se sistematizó su uso luego de varias pruebas y errores en diversos campos.

- 
4. La propaganda antitusi empleaba esta denominación a fin de deshumanizar a los tutsis (Straus, 2006).
  5. Con este nombre se conoce a los bombardeos realizados por los Estados Unidos durante la Guerra de Vietnam en el este de Camboya y en Laos, ambos países neutrales, entre el 18 de marzo de 1969 y el 26 de mayo de 1970. Dicha operación no pasó por el Congreso de ese país, sino que fue una decisión tomada únicamente por el presidente de aquel momento, Richard Nixon.
  6. Sobre la relación entre utopía y genocidio véase Weitz (2003).

Asimismo, en cada campo de exterminio —al igual que en los campos de concentración—, si bien este poseía un único y mismo objetivo, las formas de dirigirlo y llevar adelante la tarea dependían de los dictámenes del comandante de cada campo. En Camboya, observamos que en las granjas colectivas la metodología de aniquilamiento era una, mientras que en el centro de interrogación S21 otra (Chandler, 1999). En Ruanda también encontramos una situación similar: el exterminio de los tutsis fue realizado por medio de una heterogeneidad de formas, desde el uso de armas de fuego hasta la violación, pasando por el empleo de machetes, granadas o garrotes. Con lo expuesto, la autonomía de los círculos inferiores no es total; entre las bases y la élite existe una relación, una retroalimentación, aunque asimétrica.

### **Mantenimiento y reproducción**

Hemos caracterizado sucintamente los marcos del mal y quienes propician su creación. Un segundo paso por analizar es cómo se mantienen y se reproducen una vez iniciada la etapa del exterminio, una vez que la gente normal se convierte en asesinos en masa. Para llevar adelante esa tarea se debe reparar entonces en la interacción social que comprende no solo a las personas sino también el contexto.

Como señala James Waller (2007), existen diversos tipos de influencias que permiten estudiar el modo en el que las personas comunes cometan genocidios. La construcción de una cosmovisión, como también de un “otro”, de una otredad negativa, no solo abarca influencias políticas sino también psicológicas en las personas. En el proceso de cristalización de dicha cosmovisión también se solidifican los marcos de referencia, permitiendo que dicha perspectiva sea válida y permita también percibir y explicar el mundo.

Este proceso es acompañado por otro: la socialización. Dicha socialización trabaja, al menos, en tres niveles: haciendo que las personas asuman sus roles “profesionales”, que se identifiquen con el grupo y que perciban al “otro” desde una visión deshumanizada. Existen muchas formas de deshumanizar a la víctima, pero lo cierto es que dicho proceso es el que le permite al perpetrador diferenciarse a la vez que obtener una distancia de la víctima: ante sus ojos, la víctima ya no es una persona sino una cosa.

La socialización no solo lleva a las personas a accionar hacia “afuera” —es decir, contra la víctima señalada—, sino también hacia “adentro”, hacia el interior del grupo. Cada círculo funciona, en cierto sentido, bajo la lógica de grupos manteniendo y afirmando los marcos. En ese proceso, el grupo mismo actúa como una forma de cohesión de sus miembros, por la cual seguir con el proyecto —matar en el círculo inferior— se vuelve un deber. Así, las personas no solo son observadas y evaluadas por los superiores, sino también por el propio grupo de pertenencia; a este proceso Waller (2007) lo denomina “vigilancia mutua” (p. 259). Asimismo, la cohesión no solo permite establecer un ámbito finito de sentido, noción que retomaremos en breve, sino también desindividualizar

al perpetrador, volverlo anónimo, identificándose ya no como persona sino como miembro de un grupo.

Muchos autores han señalado que la desconexión moral resulta ser uno de los componentes importantes para indagar el pasaje de la gente común a genocidas; incluso también la noción de “neutralización” (Matza, 2014) puede resultar sugerente para el estudio de los genocidios. Desde nuestra perspectiva, apuntamos que más que una desconexión —que permitiría a los perpetradores regular su conciencia para “desconectarse” y no sentir remordimientos o algún tipo de culpa respecto a su tarea— o neutralización, lo que se produce es una reconexión o recalibración moral. El convencimiento, socialización e internalización del “nosotros” y “ellos” lleva a que la moral “cotidiana” caiga, brindando y otorgando así a los marcos sociales del mal coherencia, racionalidad y una significatividad particular. Esta reconexión moral —reconexión en un sentido doble: volverse a conectar, pero también llevar adelante una nueva conexión— acalla lo disonante, como la prohibición de matar, volviéndola una obligación moral; así, los marcos sociales del mal liberan las restricciones sociales y morales habituales en relación con el crimen. En otras palabras, los genocidas poseen una moral, y el estudio de esta es lo que nos permite auscultar de qué manera se configuran los ámbitos finitos de sentido bajo ciertos contextos.

En sintonía con lo expresado, la mentalidad genocida no solo se configura en el proceso de conversión por parte de las instituciones manejadas por los altos círculos, sino que en la autorización para cometer genocidio otros círculos también apoyan el crimen. Dicho apoyo se materializa no solo en recursos económicos o materiales sino también, y fundamentalmente, en apoyo moral. Los medios de comunicación, por ejemplo, pueden actuar como importantes fuentes de apoyo, reproduciendo y justificando la exclusión o asesinato del “otro” sin que los comunicadores manchen sus manos en las matanzas. En ese sentido, dicho apoyo será también el que normalice y justifique el accionar de los círculos inferiores.

### **Revisando la acción**

Creemos que el concepto weberiano de acción, empleado por Shaw para pensar su teoría del genocidio, puede resultar limitado debido al acento colocado en la subjetividad. Recordemos que Weber entendía la acción como la conducta humana a la que el individuo le concede un sentido subjetivo (Weber, 2002). Diversos autores han discutido la noción weberiana de acción y escapa al presente escrito dar cuenta de los debates al respecto; sin embargo, con Alfred Schütz, uno de los autores que efectuó una temprana crítica, podemos sugerir otro enfoque para pensar la acción en el contexto de un genocidio.

Al efectuar su crítica a Weber, Schütz sugiere partir de las “vivencias intencionales conscientes dirigidas hacia el yo del otro” (Schütz, 1993, p. 174) distinguiendo entre conducta social —vivencias relacionadas con otro yo que emergen en forma espontánea— y acción social —vivencias que tienen el carácter de haber sido proyectadas previamente—. Con lo

dicho, si el genocidio se caracteriza por ser un proceso, una planificación, este podría ser pensado bajo la lógica del proyecto teorizada por Schütz, ya que “el proyecto no anticipa la acción futura sino el acto futuro” (Schütz, 2003, p. 49); eso quiere decir que mientras la acción es una proyección, el acto es el resultado de ese proceso.

Ahora bien, mientras que Weber pensaba la acción en términos subjetivos, Schütz, al incorporar al “otro” en la ecuación, añadirá un elemento vital: la intersubjetividad. La acción social siempre se dirige hacia “otro” y no necesariamente se basa en un proyecto determinado, sino que puede emerger en forma espontánea. Ello es posible debido a que las relaciones sociales presuponen una serie de idealizaciones que conforman lo que Schütz denominó “tesis de reciprocidad de perspectivas” (Schütz, 2003, p. 42): la idealización de la intercambiabilidad de los puntos de vista y la idealización de la congruencia de los sistemas de significatividades. La tesis de reciprocidad de perspectiva, en última instancia, presupone que me enfrento —cara a cara o a través de mediaciones— a un “otro” como yo. En este contexto, podemos sugerir que la acción social resulta un concepto también empapado por la identidad, ya que los marcos sociales del mal son los que posibilitan, en determinado ámbito de sentido, rebatir la tesis: ante el grupo objetivo, la tesis se reconfigura, el “otro” no es un como yo. En el marco de un genocidio, podemos sugerir que la tesis schütziana se restablece en una tesis de oposición de perspectivas.

Desde lo expresado se entiende también que un genocida puede convivir con las dos tesis, tanto con la de reciprocidad —que puede conducir a una posible empatía con el “otro”— como con la de oposición —que clausuraría toda posibilidad de empatía—. Comúnmente se sugiere que ello es posible debido a la escisión de la personalidad del genocida, al distanciamiento que puede efectuar: un genocida puede exterminar a cientos y ser un adorable padre de familia. En consecuencia, si los marcos sociales del mal buscan configurar un nuevo sentido y las experiencias de las personas, para consolidarse deben construir un ámbito finito de sentido particular.

Siguiendo a William James, Schütz se diferenció de la noción de subuniverso porque “lo que constituye la realidad es el sentido de nuestras experiencias, y no la estructura ontológica de los objetos” (Schütz, 2003, p. 215), definiendo así ámbito finito de sentido a “un determinado conjunto de nuestras experiencias si todas ellas muestran un estilo cognoscitivo específico y son no solo coherentes en sí mismas, sino también compatibles unas con otras” (Schütz, 2003, p. 215). De este modo, en el contexto de un genocidio, los marcos sociales del mal son los que vuelven coherentes unas experiencias que, por fuera de determinado ámbito de sentido, se tornan no solo inconexas sino reprochables y reprobadas. Por otro lado, la noción de ámbito finito de sentido también profundiza la impresión de comunidad por parte de los perpetradores, de unión y de cohesión. Al desarrollar su concepto, Schütz reconoce así el modo en el que convivimos con realidades múltiples; en esa dirección, los ámbitos finitos de sentido no solo poseen marcos de referencia concretos sino también su propia distribución y acervo

de conocimiento. Estos dos elementos establecen reglas y una moral clara al interior del ámbito como también herramientas para llevar adelante tareas típicas, interpretar y darle sentido al mundo; de este modo, al colocar el acento en la experiencia y el conocimiento, los ámbitos finitos de sentido permiten compartir también realidades específicas.

Dado que no es la totalidad de una sociedad la que se vuelve genocida sino un grupo determinado con mayor o menor cantidad de miembros, las experiencias de dicho grupo lo cohesionan, reforzando un “nosotros” que solo puede ser comprendido en el propio ámbito finito de sentido. A contrapelo, traspasar o cambiar el ámbito transforma el sentido de las experiencias, posibilitando la reinserción del genocida, por ejemplo, en su espacio familiar. Este traspaso, la posibilidad de atravesar diversos ámbitos finitos de sentido, quizás pueda ser comprendido a partir de las propias expresiones de los genocidas, sobre todo en aquellos miembros del círculo inferior; en varias obras testimoniales puede percibirse que para ellos la tarea genocida era comprendida como un trabajo (Hatzfeld, 2004), y, como tal, como ámbito finito de sentido, este poseía reglas, costumbres e incluso horarios.

Previamente, al referirnos a la tesis de reciprocidad de perspectivas, mencionamos también el sistema de significatividades. Idea que Schütz intentó desarrollar hacia finales de su vida (Schütz, 1970), este enfoque puede ayudarnos a ahondar nuestra indagación, emparentándola con la idea de “universo de obligaciones” que fuera pensada por Helen Fein al estudiar las diversas formas en las que los perpetradores legitiman el genocidio. Para Fein (1993), dicha noción es la que permite desligarse de la responsabilidad moral por el “otro”, “la víctima tiene que ser eliminada para que nosotros podamos vivir” (p. 27); surge así un “círculo de personas con obligaciones recíprocas de protegerse mutuamente” a la vez que señala “los límites exteriores del territorio social dentro del cual se pueden plantear las cuestiones morales con sentido. Más allá de esta frontera, los preceptos morales no tienen validez y las valoraciones morales carecen de sentido” (Bauman, 1997, p. 49). El proceso de acumulación del genocidio, que lleva a su autorización, no hace sino ir expulsando al “otro”, al grupo objetivo, del universo de obligaciones.

Según Schütz, la idea de significatividad se refiere a que nuestra comprensión del mundo solo se da en el grado necesario para poder actuar en él y operar sobre él. Para decirlo de otro modo, son los aspectos del mundo los que cobran relevancia o interés movilizados por un motivo pragmático para poder llevar a cabo nuestro accionar. La significatividad daría cuenta, entonces, de la manera en la que atendemos a los sucesos del mundo, nuestra atención sobre ellos y los posibles planes para trazar nuestras acciones. Como fuera dicho, la tesis de reciprocidad de perspectivas también pone en juego las significatividades, ya que la idealización de la congruencia de los sistemas de estas presupone que los sistemas de significatividades privados que surgen de situaciones biográficas particulares son reemplazados por sistemas de significatividades socialmente aceptados. De ello se desprende

que los partícipes de la comunicación pueden interpretar los objetos o hechos comunes de una manera “empíricamente idéntica” (Schütz, 2003, p. 283) suficiente para todos los fines prácticos. De esta manera, Schütz sostiene que la tesis de reciprocidad de perspectivas “conduce a la aprehensión de objetos y sus aspectos realmente conocidos por mí y potencialmente conocidos por usted como conocimiento de todos” (Schütz, 2003, p. 43). El sistema de significatividades le permite a la tesis la presunción de un mundo de objetos comunes y, por ende, la posibilidad de la comunicación.

En consecuencia, si el estudio de los perpetradores puede hacerse de una sociología que contemple las características recién mencionadas, la teoría schütziana nos permite reparar en cómo los miembros de un grupo social comparten un sistema de tipificaciones y de significatividades y un conjunto de motivaciones que configuran su identidad colectiva como grupo. El sentido particular que el grupo le otorgue al mundo o a una situación o tema específico puede fortalecer un “nosotros” enfrentándose con un “otro”. Lo sugerente es que esta lucha no deriva únicamente en la imposición de esquemas interpretativos, sino que también tiene consecuencias en la autointerpretación de sí que realizan los propios grupos y en la constitución de sus identidades colectivas.

Los marcos sociales del mal conducen a tipificar al “otro” como tal, transformando el sistema de significatividades ya no para que no haya comunicación sino para continuar reproduciendo una tipificación excluyente. Al no ser el “otro” un semejante, el sistema de significatividades permite consentir una identidad “empírica” del otro como un “otro negativo”, a la vez que reasegura la del “nosotros” de los perpetradores: como proceso, el genocidio excluye al “otro” del sistema de significatividades de los perpetradores, en el sentido de que obstruye la posibilidad de percibir al “otro” como un *alter ego*, un “como yo”, creando el entorno sociopolítico para la posterior perpetración de violencia genocida.

### **Final del recorrido**

El presente texto tuvo como objetivo efectuar una indagación socio-lógica en torno a los perpetradores de genocidio. Una de las preguntas que comúnmente se hace es cómo personas normales pueden volverse asesinos en masa, para ello pensamos que una sociología que interroguen las características de la vida cotidiana puede ser útil para pensar dicha transformación.

En efecto, un genocidio es un proceso que se efectúa, se acumula, a lo largo del tiempo. Nunca son espontáneas las matanzas, sino que la etapa de aniquilamiento requiere de insumos, recursos y preparación; en otras palabras, se deben crear las condiciones de posibilidad. Sugerimos así que una de las herramientas para su estudio radica en pensar los marcos sociales del mal, de qué forma se constituye y solidifica el “otro negativo”, el grupo objetivo que llegado el momento se habilitará su exterminio; asimismo, pensar los marcos también nos permite vislumbrar la complejidad del grupo denominado perpetradores.

Las ciencias sociales en general, y la sociología en particular, al estudiar la lógica social de los genocidios, al comprenderlos como un tipo de acción social, han intentado demostrar que estos no son una excepción, sino que son parte inherente de las sociedades modernas. En ese sentido, si nos propusimos estudiar el problema a partir de algunos conceptos de Alfred Schütz no fue debido a que este autor haya trabajado la temática sino a que su obra permite indagar nociones como la intersubjetividad, el sentido y la acción, entre otros. En nuestra investigación sobre los perpetradores creemos que dichas ideas resultan arena fértil para problematizar el estudio e intentar comprender cómo se produce el pasaje de gente común a asesinos en masa.

Este trabajo intentó ser una primera aproximación a una tarea que recién comienza, pensando qué puede aportar la sociología al análisis de este problema. Si bien hemos dejado de lado otras perspectivas teóricas, no intentamos efectuar un modelo o explicación unívoca sino rodear a nuestro objeto de estudio, comenzar un camino de interrogaciones convencidos de que comprender cómo operan los marcos sociales del mal, cómo se produce la conversión de gente común en asesinos en masa, puede resultar una herramienta válida para la prevención de genocidios.

### Referencias

- Álvarez, A. (2001). *Governments, Citizens, and Genocide*. Bloomington: Indiana University Press.
- Arendt, H. (2005). *Eichmann en Jerusalén*. Barcelona: Debolsillo.
- Bauman, Z. (1997). *Modernidad y Holocausto*. Madrid: Sequitur.
- Browning, C. (2011). *Aquellos hombres grises. El batallón 101 y la solución final en Polonia*. Barcelona: Edhsa.
- Chandler, D. (1999). *Voices from S-21*. Berkeley: University of California Press.
- El-Hai, J. (2015). *El nazi y el psiquiatra*. Buenos Aires: Ariel.
- Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Feierstein, D. (2016). *Introducción a los estudios sobre genocidio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica /Edunref.
- Fein, H. (1993). *Genocide: A Sociological Perspective*. Londres: SAGE.
- Goffman, E. (2006). *Frame Analysis*. Madrid: Siglo XXI-cis.
- Gurvitch, G. (1969). *Los marcos sociales del conocimiento*. Caracas: Monte Ávila.
- Hallwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.
- Hatzfeld, J. (2004). *Una temporada de machetes*. Barcelona: Anagrama.
- Hilberg, R. (1993). *Perpetrators, victims, bystanders. The Jewish Catastrophe, 1933-1945*. Nueva York: HarperPerennial.
- Hilberg, R. (2005). *La destrucción de los judíos europeos*. Madrid: Akal.
- Hinton, A. L. (2005). *Why Did They Kill?: Cambodia in the Shadow of Genocide*. Berkeley: University of California Press.
- Huttenbach, H. (2007). Hacia una definición conceptual del genocidio. *Revista de Estudios sobre Genocidio*, 1, 27-35. Consultado el 1 de julio del 2020 en: <http://revistas.untref.edu.ar/index.php/reg/issue/view/1/Revista%20de%20Estudios%20sobre%20Genocidio%20Vol.1>

- Jaspers, K. (1998). *El problema de la culpa*. Barcelona: Paidós.
- Kelman, H. y Lee Hamilton, V. (1990). *Crímenes de obediencia*. Buenos Aires: Planeta.
- Kuper, L. (1981). *Genocide. Its Political Use in the Twentieth Century*. New Haven: Yale University Press.
- Lemkin, R. (2009). *El dominio del Eje en la Europa ocupada*. Buenos Aires: Prometeo.
- Lifton, R. J. (2000). *The Nazi Doctors*. Nueva York: Basic Books.
- Lifton, R. J. y Markusen, E. (1990). *The Genocidal Mentality. Nazi Holocaust and Nuclear Threat*. Nueva York: Basic Books.
- Matza, D. (2014). *Delincuencia y deriva*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Milgram, S. (1969). *Obediencia a órdenes criminales*. Buenos Aires: Ediciones del CES.
- Mills, C. W. (2013). *La élite del poder*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Schabas, W. (2009). *Genocide in International Law*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Schütz, A. (1970). *Reflections on the Problem of Relevance*. New Haven: Yale University Press.
- Schütz, A. (1993). *La construcción significativa del mundo social*. Barcelona: Paidós.
- Schütz, A. (2003). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Sémelin, J. (2013). *Purificar y destruir. Usos políticos de las masacres y genocidios*. San Martín: Unsam Edita.
- Sereny, G. (2009). *Desde aquella oscuridad*. Buenos Aires: Edhsa.
- Shaw, M. (2007). *What is Genocide?* Cambridge: Polity Press.
- Stanton, G. (2016). The Ten Stages of Genocide. En [genocidewatch.net](http://genocidewatch.net/). Consultado el 1 de febrero del 2019 en Genocide Watch. <http://genocidewatch.net/genocide-2/8-stages-of-genocide/>
- Staub, E. (1992). *The roots of Evil: The Origin of Genocide and Other Groups of Violence*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Straus, S. (2006). *The Order of Genocide. Race, Power, and War in Rwanda*. Ithaca: Cornell University Press.
- Waller, J. (2007). *Becoming Evil. How Ordinary People Commit Genocide and Mass Killing*. Nueva York: Oxford University Press.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Weitz, E. D. (2003). *A Century of Genocide. Utopias of Race and Nation*. Princeton: Princeton University Press.
- Williams, T. y Buckley-Zistel, S. (2018). *Perpetrators and Perpetration of Mass Violence: Action, Motivations and Dynamics*. Nueva York: Routledge.
- Zimbardo, P. (2008). *El efecto Lucifer*. Barcelona: Paidós.